



Plantean resolver 'doble Congreso' en 2024



La fracción de Morena en la Cámara de Diputados propondrá una reforma a la Constitución que busca corregir el empalme de dos legislatura del Congreso en agosto del próximo año.

Derivado de la reforma político-electoral del 2014, se dispuso que en el año que haya renovación de la Presidencia de la República y ésta asuma el primero de octubre, las Cámaras de Diputados y Senadores comenzarán sesiones el primero de agosto.

Sin embargo, no se previó que en dicho mes seguiría vigente la legislatura previa que está por concluir el 31 de agosto, lo que significa que por un mes estarán en funciones el doble de diputados y senadores.

A fin de resolver tal situación, los coordinadores parlamentarios de Morena, el diputado Ignacio Mier y el senador Eduardo Ramírez propusieron una reforma al artículo 65 de la Constitución.

La propuesta elimina la redacción que fue aprobada en el 2014 y se regresa a la antigua redacción.

El texto vigente señala: "El Congreso se reunirá a partir del primero de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, excepto cuando el Presidente de la República inicie su encargo en la fecha prevista en el artículo 83 de la Constitución (primero de octubre), en cuyo caso se reunirá a partir del primero de agosto; y a partir del primero de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias".

https://www.reforma.com/plantean-resolver-doble-congreso-en-2024/ar2663504?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional